bezó y mandó de q.e yo el Esno doy fé =

Lic.do Belmonte

Antonio

Pedro Ant.o Garcia

Palao

Nota. Seguidam.te al auto anterior se puso la papeleta de citacion q.e en el mismo se manda con la expresion q.e se indica. doy fé =

Palao

Acta de 2.o nombram.to de Concejales p.a el año entrante seg.n lo prebiene el R.l Acuerdo de la Chancilleria Territorial en el auto inserto en la precedente Certificacion de su Srio

En la Villa de Yecla à diez y ocho de Novre de mil ochocientos treinta, reunido el Ayuntam.to en sus salas Capitulares, compuesto de los SS. q.e abajo suscriben q.e han sido citados con papeleta ante diem y expresion del efecto, q.e lo es el de llebar à el cabo lo q.e prebiene el R.l Acuerdo de la Chancilleria de Granada en su auto de cuatro del corriente mes; entró en una prolija y detenida discusion acerca del modo de llenar mas cumplidam.te lo que prebiene dho Superior Tribunal: Pero en medio de q.e el Ayunt.o no solo anela por su Pte obedecer respetuosam.te lo q.e se le ha mandado, sino seguir extrictam.te en las elecciones, el camino trazado en la R.l Cedula de diez y siete de octubre de mil ochoc.tos veinte y cuatro, aclarado en la Circular q.e en diez y siete de Agosto del sig.te de mil ochoc.tos veinte y cinco comunicó el expresado R.l Acuerdo; y teniendo à la vista las demas ordenes superiores q.e posteriormente se han comunicado, leidas y meditadas con la [illegible]cion q.e exige una materia de tanta gr[illegible]